



## NOTIFICACIÓN POR AVISO

CODIGO: F-PIVCSSP11-03

VERSION: 01

FECHA: 25-10-2012

San Juan de Pasto, 11 de enero de 2024 .

Señor  
MILLER DE JESUS MELO MORA  
Complemedica droguerías  
C.C. No. 10.852.481.41

Ref: NOTIFICACION POR AVISO: Proceso: PSA M 258 2023

Cordial saludo.

De conformidad con lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ante el desconocimiento de la dirección del investigado, la Subdirección de Salud Pública se permite realizar notificación por aviso del contenido de la Resolución No. 001 del 10/01/2024 dentro del Proceso Sancionatorio Administrativo de la referencia, acto administrativo que se anexa al presente documento y se fija por el término de cinco (5) días, en la página web del Instituto Departamental de Salud de Nariño.

Se le informa que contra la providencia notificada, dentro del término de diez (10) días siguientes a la presente notificación, podrá presentar recurso de reposición ante la Subdirección de Salud Pública del IDSN; y en subsidio el de apelación ante dirección directamente o a través de apoderado debidamente constituido, señalando para el efecto el número del proceso de la referencia para su incorporación al expediente y radicarse en la Oficina de Correspondencia del Instituto Departamental de Salud de Nariño, ubicada en la Carrera 29 entre calles 14 y 15 (Plazoleta Bomboná) Primer Piso de la ciudad de Pasto (Nariño) o al correo electrónico [procesossancionatoriossp@idsn.gov.co](mailto:procesossancionatoriossp@idsn.gov.co)

Atentamente,

CRISTINA JARAMILLO ARENAS  
Profesional Universitaria Subdirección de Salud Pública

**FIJACIÓN**  
**HORA 8:00 am**

**12/01/2024**

**DESFIJACION 18/01/2024**  
**HORA 6:00 pm**



***Instituto  
Departamental  
de Salud de Nariño***



SC-CER98915



CO-SC-CER98915

